

REDACCION
— y —
ADMINISTRACION
Calle S. Juan, 46.— Teléfono 564
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 „ „
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Biblioteca Popular

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

REPARACION Y EJEMPLARIDAD

Con este título, y con el sub-título «Cervera-Jervis-Nelson», se rotula un folleto de 80 páginas de nutridísima lectura, que acaba de publicar el conocido escritor de náutica don José María de Gavaldá, nuestro paisano.

El fin del folleto es vindicar la memoria del almirante de la escuadra española don Pascual Cervera, quien en días aciagos para nuestra patria tuvo que sostener desigual y desgraciadísimo combate con la escuadra norteamericana en aguas de Santiago de Cuba. La ocasión se la ha brindado al señor Gavaldá el lanzamiento del crucero de nuestra escuadra «Almirante Cervera».

El autor del folleto es un enamorado de todo lo relativo a marinería; lo es de nuestra España; lo es más todavía de la idea y del sentimiento católico y de su fuerza para producir hombres de acendrado patriotismo y estrictos cumplidores de sus deberes, por duros que sean, en todos los estamentos.

Estos amores le han llevado al señor Gavaldá a lo que hubiese parecido una temeridad en otros escritores, aun tan cultos como él, cosa no fácil, pero más superficiales en estimar los valores psicológicos revelados por los grandes hombres en su actuación de servidores de su patria. Nos referimos a la comparación, base y objetivo de su trabajo, que establece el señor Gavaldá entre nuestro almirante Cervera y las grandes figuras de la marinería bélica inglesa, Jervis y Nelson, sobre todo con este último.

No le arredra al escritor la enorme diferencia que separa a estos héroes del nuestro, en el éxito, en la fama, en la influencia que tuvieron en sus respectivos pueblos, en el honor en que fueron en ellos tenidos; porque sabe distinguir el señor Gavaldá entre lo que es del hombre y lo que representan en su historia y en los grandes episodios de su vida las circunstancias que otros hombres les crearon y en las que forzosamente debieron moverse.

El jefe de un ejército, el almirante que tiene a sus órdenes una serie de buques de guerra, sobre todo en el sistema moderno de régimen de los pueblos, en que suelen las armas estar supeditadas en absoluto a la «política», tiene que trabajar con lo que en sus manos pone, poco o mucho, bueno o malo, y utilizarlo en las circunstancias que quizá convengan más a los intereses bastardos de personas o fracciones que a la gloria de las armas, a las probabilidades de triunfo o a la suprema exigencia del bien de la Patria.

Si Nelson se hubiese visto en el trance de nuestro Cervera, teniendo ante sí una escuadra que decuplicaba a la suya en eficiencia de los elementos de combate, no hubiese sido el héroe vencedor de Trafalgar. Y si Cervera hubiese sido el almirante de la escuadra de Nelson, y hubiese podido contar, como el marino inglés, con la temeridad del almirante francés que le brindó combate en difíciles circunstancias, contra el parecer del almirante español, su aliado, tal vez hubiese logrado rebasar la fama del famosísimo Nelson. Este es el punto de mira del escritor del llenísimo folleto de que nos ocupamos.

Por lo mismo, no se trata de establecer un parangón entre los almirantes ingleses y el nuestro bajo el punto de vista del éxito, de la trascendencia de su acción como brazos ejecutores de la política de una nación, ni siquiera bajo el aspecto de la formación técnica o de su estrategia o táctica naval; sino que considera a estos marinos en sus cualidades básicas de hombres y militares, pero en cuanto estuvieron ellas condicionadas y avaloradas por sus respectivas creencias religiosas.

Prescindiendo de Jervis, a quien el autor presenta como organizador de las fuerzas navales inglesas en un periodo de plena decadencia, y cuyas

características de inteligencia, tenacidad y espíritu organizador no le hacen superior a nuestro Cervera, fijase el autor principalmente en Nelson.

Nelson, como Cervera, es creyente; antes del combate de Trafalgar se le vió al almirante inglés, de rodillas, implorar la protección del cielo: en su correspondencia aparecen frecuentes trazos que delatan al hombre que ve al Ser Supremo como moderador de las humanas cosas. Pero mientras para Cervera la idea y el sentimiento religioso son algo que informa y preside toda la vida, desde las intimidades del hogar y de su mesa de estudio, donde figura siempre un ejemplar del Kempis y otro de la Teología Moral, de San Ligorio, hasta los momentos épicos en que va con sus pobres naves y sus bravos marinos al sacrificio, en aguas de Cuba, Nelson no se acuerda de Dios sino en contados momentos, cuando utiliza su santo nombre como recurso supremo en horas difíciles de su vida política y militar.

Es que lo que en Cervera es profunda convicción personal, que acuñó toda su vida y la marcó con la señal del cristiano, en Nelson no viene a ser más que un recuerdo de su infancia y una especie de manifestación atávica, pues sabido es que el vencedor inglés fué hijo de un pastor protestante.

Por esto Cervera es el hombre austero, el caballero sin tacha, en cuya vida no ha podido hallar la crítica más severa sino la suma conveniencia de todos sus actos con los santos principios de la religión que profesaba; mientras Nelson llega a ser el hombre de pasiones desbordadas, que se rebaja él y pone en peligro los mismos intereses que su patria le confiara.

Cervera fué siempre hombre de honor, que pudo llegar a sus hijos un nombre immaculado; Nelson fué el hombre sanguinario, que manda ahorcar a un príncipe inocente, y lo hace, doble y repugnante crimen, porque se lo sugiere una bella y poderosa mujer, que ha rendido al coloso del mar hasta el punto de obligarle a mancillar el lecho ajeno y de llevar una vida escandalosa y agitada que le conduce a la desobediencia, al deshonor, hasta al peligro de traicionar a su patria, que le había confiado sus naves y la vigilancia de los mares de Europa.

La vida afrentosa de Nelson termina en Trafalgar, donde el gran marino se cubre de gloria y salva a su patria de gravísimo peligro. Pero si la muerte del almirante es el comienzo de su gloria póstuma, es, en el orden personal, villana muerte, porque la mancha el nombre de la adúltera infeliz que, aun a millares de kilómetros de distancia de Trafalgar, recibe con un bucle de los cabellos del amante, el último pensamiento y el último latido del corazón del héroe desdichado. Cervera no muere ni vence en aguas de Santiago, donde sucumbió nuestro poder colonial; pero ha obtenido la más difícil de las victorias, que es vencerse a sí mismo con un acto de obediencia heroica, y vencer a sus mismos enemigos de la grandeza de sus virtudes militares.

Así desarrolla el señor Gavaldá su tesis, en una serie de contraposiciones entre la vida de nuestro almirante y las de los ingleses con quienes le compara. El amor verdadero a la patria, el sentido de disciplina, la laboriosidad de sus historiadores, ofrecen al autor ancho campo en que demostrar, al lado de un espíritu analizador y aquilatador de los hechos, sus arraigados sentimientos religiosos, casi diríamos su alma de apologista y apóstol, y una erudición vastísima que le consiente poner a contribución de su trabajo los dichos de autores de procedencia más diversa, que utiliza a maravilla para con su autoridad referir sus propios juicios.

La revista «Ibérica», en la que repetidas veces ha colaborado nuestro amigo y paisano señor Gavaldá, dice

en su último número que el folleto que reseñamos carece de «perfidias tipográficas». Es verdad. Cualquier autor menos fecundo, o menos leal, o más mercader, habría podido «espcnjar» el texto de este folleto y convertirlo en libro de algunos centenares de páginas. Aun así, el libro hubiese resultado de nutridísima lectura. Las solas notas del folleto, en que se desarrollan algunos puntos

sólo insinuados en el texto, son copioso arsenal de conocimientos, coordinados todos ellos en forma que, a más de avivar el interés de los mismos profanos, son continua lección moral aprovechable en las más diversas condiciones de la vida.

Felicitemos efusivamente al autor, le deseamos gran copia de lectores, y acérrima salud para brindarnos nuevos trabajos de esta índole.

I. GOMÀ

SANTA MISIÓN DE TARRAGONA

Actos para hoy, jueves, 25 febrero

Actos generales

Por la mañana, en la Catedral y San Pedro, a las seis; en San Juan, a las seis y media; Santísima Trinidad, a las siete y media; en San Francisco, a las ocho, Misa con ejercicio, comunión, cánticos y sermón. Predican en la Catedral y San Pedro los Padres del Corazón de María; en Santísima Trinidad los Padres Jesuitas y en S. Juan los Padres Capuchinos, y en San Francisco los Padres Carmelitas.

Actos especiales para dependientes del Comercio, empleadas, etc., a las doce del mediodía, en la iglesia de San Agustín, y para las sirvientas, a las cuatro de la tarde, en la misma iglesia.

Actos para señoras y señoritas

Por la tarde, en San Francisco, a las cinco; en la Catedral, a las seis; en San Juan, a las siete, y en San Pedro, a las ocho, Rosario, plática doctrinal, cánticos y sermón.

Predicarán los mismos padres, excepto en la Catedral, que predicarán los Padres Jesuitas.

Actos para mañana, viernes, 26 febrero

Los mismos del día anterior.

Joan Llimona, pintor i patriarca

Resta en mi la impressió de la figura del pintor Llimona ennoblida pel vori de la mort. Joiosos els que com el mestre Llimona traspassen amb aquest aplom patriarcal. Una pulmonia ràpida ens l'ha pres—disabte darrer restà al llit i el dimarts moria a un quart de nou del matí.— Ell, però, ha tingut la sensació de la separació des que emmalaltí: — Ja no ho seré gaire més, teu — deia a la seva muller.

Joan Llimona és tota una història d'home, amb totes les seves nobles conseqüències. Cristià inflexible no s'ha torçat mai. Artista de personalitat evident ha deixat una obra nombrosíssima i formidable de qualitat. El seu fervor religiós ha fet de l'home que acabem de perdre un dels pintors cristians més sincers i més forts que avui existeixen al món. Les seves pintures de la cúpula del cambril de la Verge de Montserrat, de l'Escorial de Vich i de Sant Felip Neri de Barcelona, són obres culminants de maduritat tècnica i d'austeritat religiosa. Llimona és un dels pintors més personals de la nostra època. El poeta Carner ha dit d'ell que, si Llimona pintés una poma, els seus pinzells la tornarien cristiana. La personalitat artística de Joan Llimona emana, doncs, de molt endins — no hi ha manera ací, sortosament, de destriar l'artista de l'home.

El pintor realista de Sant Felip Neri, dels paisatges i les marines plenes de pictòric, tenia com els grans pintors humans una pietat molt fonda — com Puvís de Chavannes, com Carrière, com els clàssics antics — per totes les coses i tots els éssers de la naturalesa. Però Llimona era gairebé sempre un pintor — un pintor que no es sabé, ni es volgué, deshumanitzar. Però un pintor que pintà coses tan pures com aquella inoblidable tela simplíssima de l'Es-

tany de Banyoles — una de les obres mestres del paisatge modern.

Un es fa l'efecte que homes de la talla de Llimona — que, com deia l'amic Rucabado, projecten una ombra gran i benefactora — no han de morir mai. Es en morir que hom s'adona del buit que deixen.

Home d'una altra generació i d'una altra estètica, fou estimat per la gent nova, pel que hi havia de dur i perennal en la seva obra. L'art honest de Llimona — uns dies oblidat pels snobs — resistirà l'empenta dels temps en els aspectes més sobris de la seva producció, que són els més nombrosos. Avui, que tant parlem d'avantguardisme, sapiguem judicar amb clarividència l'obra del pintor i patriarca Joan Llimona, que no ha sofert ni un sol moment les empenyes de la moda, ni els esquitxos de la putrefacció de la picardia, que tanta gent d'avui confon amb la intel·ligència.

RAFEL BENET.

Dades biogràfiques

En Joan Ramon Francesc Llimona i Bruguera fou nat a Barcelona el 20 de juny de 1860. Va rebre les primeres lliçons de dibuix a l'escola particular d'En Frederic Trias. Des de noi aspirava a ésser pintor, però les seves excel·lents disposicions per a l'estudi el portaren, seguint els desigs de la seva família, a començar la carrera d'enginyer; deixà més tard aquests estudis pels d'arquitectura. No li mancaven sinó quatre assignatures per acabar la carrera quan el seu germà petit Josep va obtenir la pensió Fortuny; això va decidir de la seva vocació i se'n va anar a Itàlia, on es donà en cos i ànima a la pintura. A Barcelona havia freqüentat l'ecola de Belles Arts i treballat a l'estudi d'En Martí i Alsina;

més tard, durant alguns mesos, al d'Antoni Caba.

A Roma, va pintar del natural i dibuixà a l'escola nocturna de Cigi, on es van distingir també el seu germà Josep i En Fabrès; aquest es va convertir en mestre d'En Joan Llimona. Sembla que l'ensenyament d'En Fabrès, no era el qui més convenia a les facultats d'En Llimona, i aquest va seguir els camins que li aconsellava el seu propi temperament artístic. Es va dedicar a pintar quadros de gènere i costums piadosos, on els protagonistes eren gent senzilla i humil; l'obra més completa d'aquest període és el «Senyor Rector». També va pintar «Esposa i mare», «La filla pròdiga», «Ja tornarà», (Museu Modern, Madrid), «Lectura», i «Retorn del treball» (Museu Municipal de Barcelona), i altres obres, qui tenen per fons o objecte les verdes prades d'Olot i la Costa Brava de Catalunya. També ha produït importants pintures murals de caràcter decoratiu; són dignes d'esment, ultra les pintades per a cases particulars, les de las cúpules del Cambril de la Verge a Montserrat; quatre plafons per al baldaquí o cibori d'altar de l'església de Ripoll; un fris per al convent de les Germanetes dels Pobres, de Vich; dos plafons a Sant Felip Neri sobre la vida del sant; un tríptic per a una sala del Palau de Justícia; i els timpans de la Capella de Santa Llúcia, a la Catedral, i d'una porta lateral de l'església del Pi. Ensem amb altres obres del seu germà Josep i del pintor Felip Mestres, En Joan Llimona va realitzar una exposició a Madrid en 1915.

En Llimona va tenir part molt principal en la fundació del Círcol Artístic de Sant Lluç, del qual ha estat l'ànima.

Era membre de la Reial Acadèmia de Belles arts.

Ha mort com a conseqüència d'una pulmonia complicada que la ciencia no ha pogut pas vencer. La seva mort ha estat tan cristiana com havia estat la seva vida, voltat de tots els seus i confortat amb els Sagraments de l'Església.

A. C. S.

(De La Veu de Catalunya).

Hay que definirse

«Copiamos de nuestro colega «El Debate»:

«La Nación» publica las bases para el programa de la Unión Patriótica, e invita a todos los buenos ciudadanos a que se alistén en «ese gran partido político».

Nosotros vemos en la Unión Patriótica algo que es muy respetable y que nos obliga a no adoptar respecto a ella una actitud de indiferencia. Nos referimos a la excelente voluntad de muchas personas que en Madrid y en provincias se han sumado a la Unión Patriótica, deseosas de hacer bien; personas, además, cuya ideología no difiere en muchos puntos de la nuestra; gentes, en fin, que, o por su valor personal o su representación social, pesan en la vida pública española. La mayor prueba de la consideración que nos merece la Unión Patriótica es la de exponer francamente nuestro pensamiento.

Con las bases a la vista, hallamos que eso es un conglomerado amorfo que difícilmente podrá influir en la política nacional. Y definirse en este caso equivale a concretar bien los fines y explicar con claridad los principios fundamentales. No se puede convocar a los elementos más diversos a que se unan «sin modificación de idearios», puesto que se trata de subordinar la acción a «las circunstancias que el estado mundial y nacional aconsejen».

Este oportunismo, expuesto como norma suprema, no debiera figurar en las bases de un partido. El sentido de la realidad, parte integrante de la prudencia política, debe radicar en el hombre de Estado. ¡Desgraciado del Gobierno que quiera, ser ri-

gídamente lógico en sus principios! Pero la fijación de unas bases pertenece al terreno de los principios. Estos deben aparecer en ellas netamente definidos, y fuerza es reconocer que la vaguedad preside, en general las bases de la Unión Patriótica que comentamos. Ese mismo concepto del patriotismo es tan impreciso, tan extenso, que nos suena muchas veces a una palabra sin sentido. Patriotismo es inseparable de tradición, y toda la tradición nacional española tiene un contenido y obedece a un pensamiento muy definido, que está muy lejos del criterio acomodaticio que campea en todo el documento.

Una observación final. La Unión Patriótica está en el Poder. Bien que se publique su programa, pero lo que importa ante todo es que el programa se cumpla. Y en el programa se dice textualmente: «Propugnará por la purificación de las costumbres, con el pensamiento puesto en la doctrina del Divino Maestro».

No se vea, insistimos, desdén por el rumbo de la Unión Patriótica. Nuestras observaciones demuestran la importancia que reconocemos a los núcleos sociales que integran ese organismo político. En otro caso, no escribiríamos una línea sobre el asunto.»

Contra los defraudadores y los "chantagistas"

La «Gaceta» publica un Real decreto de cuya parte dispositiva son los siguientes extremos:

El artículo 547 del Código penal vigente queda redactado en la siguiente forma:

El que defraude a otro en la sustancia, cantidad o calidad de las cosas que le entregue en virtud de un título obligatorio será castigado:

Primero.—Con la pena de arresto mayor, si la defraudación excediere de 10 pesetas y no pasare de 500.

Segundo.—Con la de presidio correccional, si la defraudación excediere de 500 pesetas y no pasare de 25.000.

Tercero.—Con la de presidio mayor si la defraudación excediere de 25.000 pesetas y no pasare de 250.000.

Cuarto.—Con la de cadena temporal si la defraudación excediere de 250.000 pesetas, imponiéndose la pena en su grado máximo cuando la defraudación excediere de un millón de pesetas.

El artículo 606 del Código Penal queda adicionado con el siguiente párrafo:

Cuarto. — Los que defraudaren a otro en la sustancia, calidad o cantidad de las cosas que le entregaren en virtud de un título obligatorio, siempre que la defraudación no exceda de diez pesetas.

El hecho de que una persona se dirija directamente o por intermediario desde territorio español a otra residente en España o en el extranjero, ofreciendo, aunque sea con apariencia de negocio lícito, participación en fingidos tesoros o depósitos, a cambio de cantidades o efectos, será castigado como delito consumado con la pena que corresponde, según la escala fijada por el artículo 547 del Código Penal, tal como queda redactado por el artículo primero de este decreto, determinándose la cuantía por el importe total de lo pedido, sea para recibido en una o varias veces.

Cuando el culpable llegara a recibir, o recibieran otras personas, de acuerdo con él, el total o parte de lo solicitado, la pena precedente será aplicada en el grado máximo. En los casos que enumeran los preceptos de los artículos 548 a 554, ambos inclusive, del Código Penal, y en los del artículo tercero del presente decreto tal como queda redactado por el artículo primero de este decreto, serán aplicadas en el grado máximo, siempre que concurren alguna de las circunstancias que en el decreto se citan.

El reo del delito de chantage será castigado con la pena de presidio correccional y multa de 500 a 5.000 pesetas, cuya cuantía fijarán libremente los tribunales sentenciadores.

Se impondrá al reo de chantage la pena de presidio mayor o multa de 2.500 a 25.000 pesetas cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias:

Primera. Que la que el culpable amenace divulgar como secreto o por lo cual amenace formular denuncia o querrela, sea falso.

Segunda. Que la campaña de difamación se realice por medio de la Prensa u otros medios mecánicos de publicación o por la radiodifusión.

Tercera. Que los perjuicios causados a alguno de los ofendidos por el delito sean irreparables.

Cuarta. Que los culpables pertenezcan a alguna asociación, agrupación u organización de cualquier clase, que tenga entre sus fines la realización de delitos análogos al que sea objeto de la pena.

El decreto regirá desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta» de Madrid y tendrá carácter retroactivo en cuanto resulte beneficiar a los actuales condenados o procesados por delitos de estafa.

Las Universidades católicas de Francia

Los católicos franceses han celebrado solemnemente las fiestas del cincuentenario de la Universidad Católica.

Después de cuarenta y cinco años de combate lograron los católicos franceses en 1875 la libertad tan ansiada de la enseñanza superior. Merced a la inteligente e infatigable dirección de los batallones P. Olivaint, Dupanloup, Chemelong, Brun y Veuillot, lograron fundar las cinco universidades que les permitieron las leyes. Para ello hubo que recurrir a toda clase de resortes; y no se perdonó ni gasto ni trabajo para llevar adelante tan grande empresa.

Surgió primero la Universidad Católica de París, y después vinieron las de Lila, Lyon, Angers y Toulouse. La de París se especializa en filosofía, derecho, ciencias económicas y ciencias sociales. Toulouse consagra sus energías al estudio superior de las ciencias sagradas. Lyon, situada en una zona industrial, trabaja en las aplicaciones científicas. Lila, donde la industria y la vida financiera son más activas, desarrolla sus altos estudios industriales con su espléndida facultad de medicina y organiza las fuerzas católicas militantes. Angers, de tradición literaria más arraigada, agrega, no obstante, a sus facultades de teología, derecho y letras, la Escuela Superior de Comercio y la de Agricultura.

Indicibles son las trabas que han puesto los gobiernos anticatólicos para suprimirlas o paralizarlas en estos cincuenta años que han transcurrido. Llegaron a quitarles el título de Universidades, a privarlas del derecho de conferir grados, a rehusarles todo medio legal de adquirir y poseer, a privarlas de sus mejores profesores con la expulsión de los órdenes religiosos docentes. Pero, no obstante todas esas dificultades, las Universidades siguieron adelante con no pequeños sacrificios, y ahí las tenemos todavía triunfantes y florecientes.

Ahí se ve lo que puede el esfuerzo organizado.

BOLETIN OFICIAL

24 de Febrero de 1926
Relación de instancias pendientes de despacho para la concesión de licencias de caza, armas, etc.

Se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de algunos trozos de la carretera de Reus al Collado de Fatges a Vilanova de Escornalbou y de la de Alcolea del Pinar a Tarragona.

Real orden del Ministerio de Trabajo ordenando a los gobernadores civiles remitan a la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, una relación de todas las Asociaciones de Agentes y Comisionistas que figuren inscritos en los libros de los Gobiernos civiles, y otra relativa a los Comités paritarios.

Lista de individuos de Ayuntamiento y de electores compromisarios para senador de los pueblos de Alfara, Viñols, Puigpelat, Nulles, Reus, Corbera y Mora la Nueva.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Alcaldía de Cherta.

Anuncia la adjudicación del concurso para suministro de carros para la Brigada municipal la de Tarragona.

Anuncia la provisión de la plaza de médico titular la Alcaldía de Bisbal del Panadés.

El juez de instrucción de Tortosa cita como testigo a don José M.ª Doñate Ferrando; el de Reus cita como testigos a varios individuos en la causa contra Eusebio Rodríguez Sala, y la autoridad militar de Tarragona a don José Anglés Bové.

Solemne Vigilia en la Catedral

Habiendo sido invitada la Sección de la Adoración Nocturna Española de esta capital por la Junta organizadora de la Santa Misión, para celebrar una Vigilia general extraordinaria, con el fin de impetrar de Dios Ntro. Señor abundantes frutos de la misma; este Consejo Superior Diocesano con la aprobación y bendición de Su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo, acordó su celebración la noche del 27 al 28 del actual en la Santa Metropolitana y Primada Iglesia Catedral Basílica, por el orden siguiente:

A las diez de la noche, reunión de la Sección en la capilla de S. Blas. A las diez y media en punto, salida y presentación de la guardia cantando el «Sacris solemniss».

Exposición de S. D. M., acto de homenaje, Invitatorio a canto gregoriano por los señores sochantres. A continuación se cantará solemnemente el Himno de Maitines con acompañamiento del órgano por todos los señores adoradores en el presbiterio y el primer Nocturno del Oficio de Sacramento. Acto de desagravio.

A las doce menos cuarto, sermón por el M. I. señor doctor don Salvador Rial, canónigo penitenciario. Breve ejercicio preparatorio para la Comunión. A las doce y cuarto, Misa de Comunión general que celebrará el Emmo. señor Cardenal Primado doctor don Francisco de A. Vidal y Barraquer, en la que además de los adoradores podrán recibir la Sagrada Eucaristía todos los fieles que lo deseen.

Reserva del Santísimo. Alabanzas en reparación de las blasfemias. Canto del salmo «Laudate Dominum omnes gentes». Himno eucarístico. Retirada de la guardia y de Profundis.

Tanto para el canto del «Pange lingua» e Invitatorio como para el «Tantum ergo», los adoradores se colocarán en el presbiterio con cirios; la bandera de la Sección a la parte del Evangelio y la de los Tarsicios a la de la Epístola.

DE SOCIEDAD

Los marqueses de Bonanaro, que han emprendido largo viaje de novios por el extranjero, este verano pasarán temporada en el histórico castillo de Altafulla, señorial mansión solariega de los marqueses de Tamarit.

En el castillo que en Escornalbou tiene don Eduardo Toda, pasarán unos días don José de Ibarra y Miéndez de Castro y su hija Marianita.

ECCLESIASTICAS

De no surgir dificultades que obliguen a un aplazamiento, es propósito de la Santa Sede celebrar este año la beatificación de los venerables Filippini y Capitano, italianos; Juan María de Lau y compañeros mártires, de la revolución francesa; Andrés Fournet, Antide Thouret y Noel Pinot, franceses; Manuel Ruiz y sus compañeros mártires franciscanos españoles; Santiago Sales y Guillermo Santemouche, mártires jesuitas, y Alba Chetre, lazarista abisinio.

De realizarse estas ceremonias en 1926, como queda dicho, tendrían lugar en dos festividades, en mayo y en octubre. Está última festividad estará consagrada a los mártires.

MUNICIPALES

La Comisión permanente del Ayuntamiento de esta capital, en sesión de 26 de enero último acordó aprobar el proyecto de numeración de la Avenida de Ramón y Cajal, antes carretera de Castellón.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de 20 días, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín oficial» de esta provincia, en que dicho proyecto estará de manifiesto en el Negociado de Ensanche, afecto a la Secretaría municipal, puedan interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Tarragona, 23 de Febrero de 1926. —A. Segura.

El señor alcalde ha publicado un bando anunciando que el próximo día 7 de Marzo tendrá lugar a las nueve de la mañana, ante las secciones de recluta de esta capital la clasificac-

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24
(EDIFICIO PROPIO)
Teléfonos 40 y 515

CAJA AUXILIAR
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla S. Juan 27.—Teléf. 159

BANCA—VALORES—CAMBIO—CUPONES—DEPÓSITOS

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales — Suscripción a empréstitos — Pago de cupones y títulos amortizados — Canjes, conversiones y renovación de títulos — Agregación de hojas de cupones

Queda abierta la negociación de los cupones vencimiento primero de marzo próximo, correspondiente a los valores siguientes. (cuyo líquido importe nos sea conocido)

- Catalana de Gas y Electricidad Serie G, seis por ciento.
- Compañía general de Tranvías, cinco por ciento.
- Idem Idem seis por ciento.
- Alumbrado de Poblaciones Serie K, seis por ciento.
- Compañía Trasatlántica Em. 1922, seis por ciento.
- Compañía de Asfaltos y Portland «Asland», cinco por ciento.
- Canal del Ebro, cuatro por ciento.
- Ayuntamiento de Castellón, cinco por ciento.
- Compañía Traction Em. 1921, siete por ciento.
- Compañía Telefónica nacional de España, siete por ciento.
- Sociedad general Azucarera de España, cinco y medio por ciento.
- Banco Hipotecario de España, cinco por ciento.

Giros postales y telegráficos sobre las principales plazas de la península y del extranjero — Cartas de crédito — Compra venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con ocho días de preaviso	3	%
» a seis meses plazo	4	%
» a un año plazo	4 1/2	%

Horas de Caja en la Central: de 10 a 13 y de 16 a 17

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

ción y declaración de soldados, de los mozos pertenecientes al reemplazo del presente año, y la revisión de los mozos que en los años 1923 y 1924 fueron excluidos y otras circunstancias comprendidas en el artículo 86 de la ley de Reemplazos de 1912 y los exceptuados de los tres años últimos.

Ayer tarde fué detenido por la guardia urbana el menor José Heras Queralt, de 14 años, por haber roto con un palo dos cristales del escaparate de la tienda de José Aviá, en la calle de Mercería, núm. 6.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las muestras de embutidos recogidas por los inspectores de Abastos en su visita practicada a los industriales tocineros de esta capital el día 19 del actual y remitidas al Laboratorio municipal para su análisis, ha dado el siguiente resultado.

Longaniza blanca: exenta de féculas, productos anticépticos y en especial niavelina.

Butifarra: exenta de féculas, productos anticépticos, en especial niavelina y materias colorantes.

Informe: En virtud de los resultados obtenidos, los embutidos iguales a las muestras presentadas, pueden ser empleados para el consumo.

El Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, ha impuesto la multa de quince pesetas, por contravenir sus órdenes prohibiendo fumar en los espectáculos públicos, a Jaime Ventura Guinovart y Felipe Gavalda Vidal.

A las 15 horas de hoy ha sido atropellado en la Rambla de S. Juan por el carro núm. 2.183 de la matrícula de Tortosa, el niño de 3 años Vicente Gassó Vallvé, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

El conductor del vehículo Angel Gascó Escartic, ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

LOCALES

CASA DEL PESCADOR

Por indicación del señor comandante de Marina de esta provincia don Eugenio Bezares Castaño, el arquitecto provincial don Francisco Monravá ha levantado el plano de un edificio que se denominará «Casa del Pescador» y será de propiedad del

Pósito de Pescadores de esta capital.

Estará situado al lado del Club Náutico, del que le separará un patio de cinco metros de ancho y se compondrá de planta baja y un piso. Los bajos estarán destinados a café, cooperativa, Secretaría, sala de primeros auxilios y dormitorio para pescadores forasteros.

En el primer piso se instalarán las escuelas de niños de ambos sexos y museo de pesca.

Además de la enseñanza elemental primaria se darán cursos de preparación profesional, tales de patrones de cabotaje, aprendices maquinistas y fogoneros, condestables, etc.

Una vez terminada la tramitación oficial concediendo dicho terreno, la Caja Central de Crédito Marítimo del Ministerio de Marina concederá un préstamo a este Pósito de Pescadores para la construcción del edificio, subvencionando, además, al profesorado de las escuelas.

Digna de todo encomio es la iniciativa del señor comandante de Marina de esta provincia en favor del bienestar y cultura de los hijos de nuestros humildes pescadores.

Al acto de la Misión especial para dependientas y empleadas que tuvo lugar ayer al mediodía, asistieron unas trescientas cincuenta y más de cuatrocientas al que se celebró para las sirvientas a las cuatro de la tarde.

Los dueños de establecimientos y comercios han correspondido a la invitación que les hicieron en atenta visita las celosas señoras y señoritas propagandistas de la Misión, concediendo a su dependencia las facilidades para que puedan acudir a los actos sobredichos.

A las mismas horas y en la misma iglesia, continuarán también hoy.

En dos autobuses, todos los días por la noche vienen a oír los sermones de la Misión, especiales para las mujeres, grupos de mujeres y jóvenes de los mansos de las carreteras de Valls y de Barcelona y aún del vecino caserío de Molnás.

Hemos recibido los dos primeros números de «Anales de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», publicación en que puede apreciarse la hermosa obra cultural, benéfica y social que tan benemérita institución viene realizando en Cataluña.

Contiene multitud de grabados de los edificios de la «Caja», instituciones que patrocina, actos que reali-

za y descripciones de los mismos y de las obras que proteje.

Como no persigue otro fin que la divulgación de la Obra, se distribuye gratis, pero para la recepción normal se requiere un donativo anual no inferior a 15 pesetas a alguna obra filial de la «Caja».

Agradecemos el envío de tan importante publicación.

Con motivo de erigir la Cruz de la Misión en la montaña de la Salud, se reciben frecuentemente numerosos donativos, siendo especialmente en los despachos de Comercio en donde se observa un movimiento favorable a la suscripción de los gastos que la misma ha de importar.

REGIONALES

Gracias a las activas gestiones llevadas a cabo mancomunadamente por el Ayuntamiento, Rdo. Sr. Cura párroco y fuerzas vivas de Esplugas de Francolí, que son secundadas por todo el vecindario, parece ya un hecho la construcción de un nuevo cementerio en aquella población.

Ya obra en poder de la Alcaldía el plano de las obras.

En breve se otorgará, en pública escritura, el terreno destinado a la necrópolis. Es digno del mayor elogio el patriótico ofrecimiento del reverendo don Blas Sans, cura párroco, brindándose a adelantar los fondos para la compra.

El diputado suplente don Alberto Casañé, ha dirigido una carta al presidente de la Diputación de Tarragona, felicitándole en nombre de varios elementos del distrito de Vendrell, por el acuerdo de dirigirse al Gobierno interesándole una pronta y eficaz resolución que ponga remedio a la pavorosa crisis vinícola que está sufriendo el país.

El Gobierno ha concedido la medalla del Trabajo, últimamente creada, al cobrador de la línea del tranvía de Horta-Barcelona, señor Bonilla, por su carácter de fundador de la cooperativa de Casas baratas para tranviarios.

El marqués de Foronda ha expresado sus propósitos de regalar las insignias al señor Bonilla, y de que el acto de la entrega revista gran solemnidad.

Por el rector de la Universidad de Barcelona, ha sido facilitada la siguiente nota:

«En contestación a la consulta formulada por este Rectorado, acerca de si la ampliación del plazo que concede la Real orden de 4 de noviembre último alcanza solamente a los que tuvieren expediente terminado o en tramitación, se ha resuelto por la Dirección general que los beneficiados prórroga que concede la citada soberana disposición para proveerse del título a los directores de escuelas privadas, se extiende lo mismo a unos que a otros, siempre que hayan sido instalados y hagan constancia de su actuación con anterioridad a la Real orden originaria del Directorio militar de 20 de abril del pasado año.»

Es probable que a primeros del mes que viene salga nuevamente para Madrid, con objeto de solucionar varios asuntos pendientes, el alcalde de Barcelona, señor barón de Viver.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado nombrar una ponencia integrada por los concejales señores del Río, Daminas y Oromí para que estudien y propongan lo conveniente con referencia a la proposición formulada por el concejal señor Garriga Bachs en septiembre del año próximo pasado, en la que solicita que de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto municipal y su Reglamento sobre población y términos municipales de 2 de junio de 1924 se interese del ministerio de la Gobernación, para que éste pueda proponer la resolución oportuna a la Presidencia del Consejo de Ministros, que por Real decreto se acuerde la anexión al Municipio de Barcelona del de San Adrián de Besós, en la parte comprendida entre el término municipal de Barcelona y el eje del río Besós.

Dicen de Lérida que la llegada del ministro del Trabajo, hijo de aquella ciudad, don Eduardo Aunós, acompañado del ministro de Fomento, será el día 14 del venidero mes de Marzo, celebrándose con toda solemnidad el acto de bendecir y colocar la primera piedra de la estación monumental, con asistencia del administrador apostólico de la diócesis, doctor Miralles.

El ministro de Fomento acompañará al señor Aunós con objeto de ponerse en contacto con los vecinos de los pueblos de la comarca de Las Garrigas, para estudiar la forma más rápida posible de dar solución a las aspiraciones legítimas de aquella comarca respecto al asunto del riego.

Ha sido facilitada a la Prensa de Barcelona la siguiente nota:

«Aún cuando es ya del dominio público que por iniciativa del alcalde se convino en reducir hasta la estación de Gracia el proyecto de convertir en subterráneo el ferrocarril de Sarriá a Barcelona, interesa precisar, por última vez, que no podían tomarse en consideración ulteriores proposiciones de determinados elementos encaminadas a otros aspectos y cuestiones que nada tienen que ver con el interés de la ciudad.

Tan pronto se resuelva la adjudicación de las obras presupuestadas, se proseguirán los trabajos, para que, sin más dilaciones, sea una realidad mejora tan deseada por Barcelona.»

La Comisión Permanente del Ayuntamiento de Barcelona ha aceptado una moción del concejal señor García Faria, por la que se pide que se dé a una calle de aquella ciudad el nombre de Scala-Dei, por haber dado este punto nombre a la comarca del Priorato.

GENERALES

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

«Los Cuerpos que tienen unidades expedicionarias en Africa cuidarán de mantener siempre al completo el número de sus oficiales, cubriendo las vacantes que se producen transitoriamente por enfermedad u otros causas, a cuyo fin los comandantes generales darán conocimiento por telegrafo a los capitanes generales respectivos, debiendo éstos pasaportar con urgencia a los nombrados por los jefes de los Cuerpos.»

Se ha publicado una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

«Primero.—Que se adopte la caja de 40 fósforos de madera.

Segundo.—Que se asimile a la clase número 1 de las cerillas esteáricas a los efectos del abono del precio a la Compañía Arrendataria de Fósforos por gruesa de cajas precintadas, empaquetadas y envasadas convenientemente para su transporte y situadas en España.

Tercero.—Que el precio de venta al público sea de 10 céntimos de peseta la caja, o sea, 14'40 la gruesa y

Cuarto.—Que se limite la importación de 250.000 gruesas anuales, quedando facultada esa Dirección general para regular las importaciones dentro del expresado límite máximo, o suspenderlas, si así lo considera conveniente.

El Consejo de mañana, al que concurrirá el general Primo de Rivera, tendrá verdadera importancia.

El ministro de Trabajo se propone someter a sus compañeros de Consejo un proyecto ya ultimado, en líneas generales, sobre la red eléctrica nacional y otro proyecto de modificación de la Inspección de seguros.

El ministro de Fomento volverá a someter a la aprobación de sus compañeros el proyecto y articulado del plan de riegos de toda España.

Se ha autorizado a los Ayuntamientos para que puedan realizar las hipotecas por mediación del Instituto de Previsión y del Banco de Crédito Local, dedicándose a ordenar sobre la explotación, encaminada a construir caminos forestales; claro es que estas hipotecas no podrán efectuarse sobre la propiedad de los montes, y el plazo máximo de la hipoteca será de 25 años, pudiendo los Ayuntamientos proceder a la poda de los montes y en general a una buena administración y explotación.

El proyecto de decreto relativo al reglamento electoral de los vocales suplentes de Consejo de Trabajo, determina que se divide en ocho grupos de patronos y obreros industriales para la elección.

Cada grupo de 500 tendrá opción para la elección de candidato local a un voto; de 500 a 1.000, dos votos; de 1.500 a 2.000, tres votos y de 2.000 en adelante cuatro votos.

El gobernador de Madrid ha dicho a los periodistas que había sido destituido de los cargos de concejal y de diputado provincial señor Ferrán.

Este señor ha manifestado que la causa ha obedecido a negarse a entrar en la Unión Patriótica.

El ministro de Estado ha dicho que la asociación constituida en España para la propaganda de la Sociedad de las Naciones, que preside el señor Pérez Caballero, se proponía celebrar un acto en la Academia de Jurisprudencia para defender y abogar para que España ocupe un puesto en el Consejo permanente de la Sociedad de Naciones.

Se ha aplazado por un mes la aplicación de los decretos de Hacienda, por la tardanza que ha habido en redactar los reglamentos. Y está redactado uno: el de Registro de arrendamiento; pero falta aún que sea aprobado por el pleno que lo ha de examinar.

El reglamento de ocultación de riqueza, está avanzado, pero entre la publicación y aplicación al menos se ha de tardar mes y medio; todo el tiempo que hará falta tener en suspenso los decretos de Hacienda para esta aplicación.

El Claustro de la Universidad Central se reunirá mañana a las siete de la tarde, para aprobar la propuesta de nombramiento de doctor «honoris causa» a favor de don Ramón Pelayo, marqués de Valdecilla, que donó un millón de pesetas para ampliación del edificio que ocupa aquel centro docente.

Dicha propuesta va firmada por todos los catedráticos de la Facultad de Ciencias, ya que es requisito indispensable el que se presente autorizada por una sola Facultad que, de no ser así, la hubieran firmado todos los catedráticos de la Universidad.

El ministro tiene acordado organizar un cursillo de perfeccionamiento, para fin de curso, en Valdecillas (Santander), pueblo del marqués del mismo nombre, donde tiene un magnífico grupo escolar.

El cursillo se dará por los maestros de dicho pueblo y 16 más de la provincia

COMERCIALES

Continúan los mercados encalmados, de poca transacción y precios flojos; así fué el último celebrado en Reus, que cerró como sigue:

Avellana cosechero negreta, superior, en cáscara a 75 pesetas, saco de 58'400 kilogramos; de embarque, a 68; en grano 1.ª, a 120 pesetas, quintal; 2.ª, a 110.

Almendra mollar, a 118 pesetas, saco de 50'400 kilogramos; en grano, clase común, a 49 y medio duros quintal; esperanza, a 50 y medio duros, quintal; largueta superior, a 52 idem.

Vinos tintos, a 5 1/4-5 y medio y blancos, 6 1/4-6 y medio.

Algarrobas, alrededor de 9,50 y 9,75 pesetas, saco de 40 kilos.

Aceites de oliva primeras, a 37 pesetas, los 15kilos; segundas, a 35 idem.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Ninguno.

Fallecidos

Ninguno.

Matrimonios

Pablo Martí Mestre, con Virginia Vall Nolla.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA - Ss. Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudiano, Dioscóro, Serapión Papias, Donato, Justo y Herena mrs., Fé ix p., Cesáreo cf

SANTOS DE MAÑANA - Ss. Néstor ob. Félix, Fortunato, Diodoro, Claudiano, Alejandro, Faustino Porfirio y Andrés

CORTE DE MARIA. - Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nuestra Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor «J. L. Ibarra», con carbón, de Avilés.

Vapor «Freixas I», con carga general, de Barcelona.

Vapor italiano «Jammy», de Trieste.

Vapor belga «Lys», con carga general, de Amberes.

Vapor «Cabo Sacratif», de Alicante.

Despachadas

Vapor «Janmy», para Trieste.

Vapor belga «Lys», para Amberes.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 24

NOTICIAS DE PALACIO

Esta mañana ha estado en Palacio una comisión de representantes de las fuerzas vivas asturianas para visitar al príncipe de Asturias y hablarle del problema hullero, para cuyo objeto les había citado precisamente S. A.

El príncipe se interesó vivamente por el mencionado problema solicitando datos sobre la producción y rendimiento del trabajo, situación en que se encuentra dicha industria y las soluciones posibles que se pueden dar al problema.

Los comisionados le enteraron de las conversaciones tenidas con el ministro de Fomento y de la situación actual de las gestiones que se realizan en Madrid.

El príncipe se interesó por todo lo que afecta a Asturias y por las personalidades que conoció durante su viaje a aquella región.

MEDIA GALA La Corte viste hoy de media gala con motivo de celebrar su cumpleaños la infanta doña Luisa.

VISITAS A LOS MINISTROS

DE GOBERNACION

Han visitado al general Martínez Anido el ministro plenipotenciario de Polonia, el gobernador civil de Oviedo, una comisión de vitivinicultores, el conde de Casal y una comisión de la Sociedad Aérea Española.

Luego el ministro de la Gobernación conferenció extensamente con el gobernador de Madrid.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha recibido

do hoy al conde de Güell, a los presidentes de los Colegios del Secretariado Local de Vizcaya y Pontevedra, al alcalde de Santurce y al conde del Rosillo.

Luego conferenció con el ministro de Estado.

DE TRABAJO

El señor Aunós ha recibido hoy en el Ministerio del Trabajo a una representación de la comisión mixta del trabajo en el comercio al detall de Barcelona que le habló sobre la legislación comercial, al conde de Altea, al director general de Aduanas, al ex ministro señor Rodríguez Viguera y a la comisión gestora de la exposición de artes e industrias en la América del Sur.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor Callejo ha recibido hoy la visita del gobernador civil de Oviedo acompañado de varios concejales del Ayuntamiento de Avilés, que fueron a hablarle de las escuelas graduadas que se han de establecer en aquella población.

Han visitado también al señor Callejo el obispo de Madrid, el gobernador civil de Oviedo, el de Jaén y una comisión del Instituto Geográfico presidida por el señor Bergamín que fueron a comunicarle el programa de los festejos que se celebrarán con motivo del 50 aniversario de la fundación del Instituto.

DE PROVINCIAS

EL NUEVO OBISPO DE GERONA.

Valencia, 24

A las diez y media de esta mañana se ha verificado en esta catedral la solemne consagración del nuevo obispo de Gerona, doctor Vila.

El templo aparecía rebosante de público.

Asistieron las autoridades locales, el cardenal de Toledo, los arzobispos de Zaragoza y Valencia y el obispo de Cádiz.

La consagración fué hecha por el doctor Reig, asistiéndole los demás prelados.

Acudieron representaciones de la Diputación y del Ayuntamiento de Gerona, y el gobernador civil de aquella provincia.

EXTRANJERO

LOS SIN TRABAJO

Londres, 24

El número de los sin trabajo en Inglaterra el día 15 del actual se elevaba a 1.139.300 obreros, o sea 100.696 menos que el año último en esta misma época.

LOS OBREROS CONTRA EL FASCISMO

Bruselas, 24

En el consejo general del partido obrero belga se anunció que habían sido tomadas todas las medidas para la creación de un milicia de defensa del obrero contra el fascismo.

Se acordó abrir una suscripción pública para cubrir los gastos de la lucha antifascista.

EL BALANCE COMERCIAL

Berlin, 24

El balance comercial de enero da un excelente activo de 68 millones de marcos, debido en gran parte a que se han reducido determinadas importaciones.

ELOGIOS A FRANCO

Nueva York, 24

El periódico «New York Times», comentando la decisión de abandonar el propuesto vuelo de Franco hacia el Norte, dice:

«Franco es un soldado y tiene que obedecer las órdenes de sus superiores si bien no se revele por qué causas han sido esas dictadas. Al obedecer la nueva orden, la gloria de Franco y de su país quedan intactas, si bien es fácil imaginarse el desengaño de Franco. La palabra «peligro» en el vocabulario de hombres como Franco, sólo existe como término atractivo».

EXENCION DE DERECHOS

Angora, 24

La Cámara ha adoptado la ley eximiendo de derechos de Aduana y de consumo los explosivos, productos químicos y maquinaria agrícola.

EL TRATADO CON FRANCIA

Constantinopla, 24

La prensa turca en general registra con satisfacción la firma del acuerdo de Angora. Le consideran como un acto de una gran importancia para facilitar el mantenimiento de la paz en el próximo Oriente, y dará una forma nueva a las relaciones franco-turcas produciendo grandes ventajas por ambas partes.

La prensa expresa la esperanza de que el nuevo acuerdo incitará a Inglaterra a establecer como Francia relaciones amistosas con Turquía.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

EMBARAZADAS! MADRES!

Si queréis aseguraros un parto feliz y leche rica y abundante para criar a vuestros hijos.....

Si durante la lactancia, se os ha retirado o disminuido la abundancia de leche, a causa de un susto, una enfermedad, un disgusto o por cualquiera otra causa.....

Si, aunque tengáis leche abundante, queréis enriquecerla y hacerla más nutritiva y queréis reforzar vuestro organismo. ...

TOMAD LA

CREMA LÁCTEA ROMEU

REPRODUCTORA DE LA LECHE—PODEROSO RECONSTITUYENTE

Aprobada y recomendada por la Muy Iltra. Academia Médica Farmacéutica de Barcelona y por un gran número de médicos eminentes. Premiada en varias Exposiciones. 40 años de triunfal existencia!

Pedida en Farmacias y droguerías y, si no lucieran, rogades que adque an a cualquier Mayorista de Especialidades Farmacéuticas o al depositario general de este producto Sr Segalá, Rambla de las Flores, n.º 14-Barcelona.- Telef. 1709 A y 263 A.

"CITO"

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS:

BUDAPEST (HUNGRÍA), *Lengyel-utca, 33*VITORIA (ESPAÑA) *Aliados, núm. 14*PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS
ENFERMEDADES DEL APARATO
RESPIRATORIO:**TUBERCULOSIS
CATARROS CRÓNICOS
BRONQUITIS**ES USADO EN TODO EL MUNDO
EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO**FAGIFOR****"CITO,"**que viene obteniendo sor-
prendentes y maravillosos
resultados de curaciónRecomendado por emi-
nencias médicas y ga-
rantizado por dictámenes
médicos de todo el mundo

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**CLASSIFICACIÓ
DE DRAPS**

- i -

**DEMÉS MATERIES
TEXTILS****Isidre Atset Verdaguer****VILADOMAT, 9 - 11 - 13****TELEFON 746****SABADELL**Artríticos Comprad el **DR. NADAL** ANÁLISIS
ARTRIZUROL FARMACIA
en la Farmacia **DELCLÓS.** ESPECÍFICOS - Mayor, 14**Máquinas para coser y bordar**
LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES
WERTHEIMMÁQUINAS ESPECIALES
de todas clases, para la confección de ropa
blanca y de color, sastrería, corsés, etc.,
y para la fabricación de medias, calcetines
y géneros de puntoDirección general en España: **RAPIDA, S. A.**
Avinó, 9 - Apartado 738
Barcelona

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

**MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
DE TARRAGONA**

Aprobada por R. O. de 13 de julio de 1923

Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos

Esta entidad mutualista y local, subroga a los patronos en el
cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de
ACCIDENTES DEL TRABAJO¡PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros
en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRA-
GONA pues así, además de fomentar los intereses de nuestra
ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.**CLINICA Y CONSULTORIO**para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y parics
Aplicación del 606 : Electrotarapia en todas sus formas : Depilación eléctrica
Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas
obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADACONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce
Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 231

**A TODO EL MUNDO INTERESA, PADRES,
TUTORES, PADRINOS, NIÑOS Y NIÑAS!!****"EL PORVENIR DE LOS HIJOS"****Asegura un dote para contraer matrimonio, cantar misa o tomar estado religioso**ES CONVENIENTE a los padres de familia, porque les facilita el cumpli-
miento de la obligación que tienen de dar a sus hijos
estado competente.ES CONVENIENTE a los hijos, porque les coloca en condiciones de for-
mar una casa cristiana o entrar en órdenes religiosas.ES CONVENIENTE a la religión, porque facilitando a la juventud tomar
estado, se contribuye a fomentar las buenas cos-
tumbres.ES CONVENIENTE a la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes
en edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos
son más fuertes y robustos.Por todos estos fines religiosos, sociales y patrióticos que se persiguen,
está recomendada por todos los Prelados y especialmente por el de Barce-
lona y por personas de gran prestigio y sano criterio.Pida detalles hoy mismo, que se le enviarán gratuitamente cuantos necesi-
te, para que se haga cargo de la importancia social que realiza esta en-
tidad.—En sus manos está asegurar el porvenir de sus hijos.

Pida folletos y datos a:

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

Delegación de Tarragona: Juan Francisco Montañés — Rambla de San Juan, 46 - Teléfono 217

(AGENTES DE TODA LA PROVINCIA)

(Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros el 17 de septiembre de 1925)